CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 2. Anexos: .

Radicación #: 3-2023-00505 Fecha: 2023-01-11 10:29 Proc #: 1482015 Tercero: CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ Dependencia Radicadora:

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Memorando Consec: 60400-00460



"Control fiscal de todos y para todos".

60400 -

PARA: DRA. CÁRMEN ROSA MENDOZA SUÁREZ

Directora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – O

quien haga sus veces.

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Liquidación cuantías para las modalidades de contratación Vigencia

2023, para la respectiva publicación.

Comedidamente le solicito publicar la siguiente información en la página web de la entidad.

Teniendo en cuenta que el 14 de Diciembre de 2022 se emitió el Decreto 571, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones" y en atención a que el valor del presupuesto oficial para la vigencia 2023 de la entidad corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE (\$195.251.160.000), en consecuencia la Subdirección de Contratación calcula las cuantías de las modalidades de contratación para la vigencia 2023 de conformidad con el literal b del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, así:

## CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023

Artículo 2° literal b) Numeral 2° de la Ley 1150 de 2007:

VALOR DEL PRESUPUESTO ENTIDAD 2023	VALOR SMMLV 2023	RANGO EN SMMLV
\$195.251.160.000	\$ 1.160.000	168.320

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 2. Anexos: .

Radicación #: 3-2023-00505 Fecha: 2023-01-11 10:29 Proc #: 1482015 Tercero: CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ Dependencia Radicadora:

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Memorando Consec: 60400-00460



"Control fiscal de todos y para todos".

RANGO PRESUPUESTO EN SMMLV	MENOR CUANTÍA HASTA	VALOR MENOR CUANTÍA ENTIDAD
Desde 120.000 hasta 400.000 SMMLV	450 SMMLV	\$522.000.000

RANGOS DE LA CUANTÍA PARA LA ENTIDAD VIGENCIA 2023	DESDE	HASTA
Mínima Cuantía Numeral 5 del Art. 2° de la Ley 1150 de 2007: "5. Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto ()"	0	\$52.200.000
Selección Abreviada	\$52.200.001	\$522.000.000
Licitación Pública	\$522.0000.001	

Cordialmente,

**MARIO LUIS HINESTROZA ORTIZ** 

	PROYECTÓ		APROBÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha	Juint	11-Ene-23	Mario Luis Hinestroza Ortiz minestroza@contralorin/bogota gow.co Subdirector de Contratación	11-Ene-23	- Julius J	11-Ene-23
Nombre E-Mail Cargo	Maria Fernanda Mora Ballesteros minora@contraloriabogota gov.co Profesional Universitario- Sub. Contratación		Vivian Bernal II Vivian Liguierdo vidernal/genotraloriahogota gov.co Subdirectora Financiera 11-Ene-23	11-Ene-23	Norma Constanza Alarcón Arias nalarcon@contraloriabogota.gov. Profesional Sub. de Contratación	<u>co</u>
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						